

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

2026

TRANSPARENCIA
PARA EL PUEBLO
Del Estado de Tlaxcala












TRANSPARENCIA
PARA EL PUEBLO
Del Estado de Tlaxcala












TRANSPARENCIA
PARA EL PUEBLO
Del Estado de Tlaxcala

CONTENIDO

1. Transparencia para el Pueblo del Estado de Tlaxcala: nuestra identidad y propósito institucional Pág. 3

2. Un compromiso con la transparencia, el acceso a la información y la protección de los datos personales Pág. 5

3. Conformación institucional Pág. 6

4. Resultados y acciones institucionales Pág. 7

- **4.1.** Coordinación y conducción de las acciones institucionales
- **4.2.** Planeación, seguimiento y fortalecimiento de la gestión institucional
- **4.3.** Capacitar, acompañar y acercar la transparencia a las instituciones y a la ciudadanía
- **4.4.** Vigilancia y seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de transparencia
- **4.5.** Garantía, asesoría y atención de los procedimientos en materia de transparencia y protección de datos personales
- **4.6.** Tecnología y herramientas para facilitar el acceso a la información y el cumplimiento de obligaciones

5. Consolidando el nuevo modelo: compromiso, resultados y transformación institucional Pág. 46

TRANSPARENCIA
PARA EL PUEBLO
Del Estado de Tlaxcala

TRANSPARENCIA PARA EL PUEBLO DEL ESTADO DE TLAXCALA: NUESTRA IDENTIDAD Y PROPÓSITO INSTITUCIONAL

El **Informe Anual de Actividades 2026**, tiene como propósito dar a conocer de manera objetiva, transparente y sistemática las acciones, estrategias y resultados alcanzados por **Transparencia para el Pueblo del Estado de Tlaxcala**, en cumplimiento a las atribuciones conferidas por el reglamento interior de este Órgano y por el marco jurídico vigente en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales.



Durante este primer año de trabajo, Transparencia para el Pueblo del Estado de Tlaxcala consolidó su estructura operativa y administrativa, estableciendo mecanismos de coordinación institucional que permitieron fortalecer la atención a los Sujetos Obligados, impulsar estrategias de capacitación, brindar acompañamiento técnico especializado y promover el cumplimiento de las obligaciones de transparencia en beneficio de la ciudadanía.

Las actividades descritas en este informe reflejan el trabajo conjunto y coordinado de las áreas que integran este Órgano, resaltando los avances obtenidos en materia de fortalecimiento institucional, profesionalización de servidores públicos, difusión de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales, así como las estrategias implementadas para consolidar el nuevo modelo de transparencia en el Estado de Tlaxcala.

Los resultados obtenidos durante el presente ejercicio constituyen el fundamento estratégico para consolidar las acciones orientadas a la evolución institucional de este Órgano, con el propósito de cimentar una política pública en materia de

transparencia que contribuya al fortalecimiento democrático, la confianza ciudadana y el desarrollo institucional del Estado de Tlaxcala.





Reconocemos el respaldo institucional del Gobierno del Estado de Tlaxcala para consolidar este nuevo modelo de transparencia, cuyo propósito es garantizar el ejercicio efectivo de los derechos fundamentales de la población y fortalecer una cultura basada en la participación ciudadana, la rendición de cuentas y el combate a la opacidad.

Transparencia para el Pueblo del Estado de Tlaxcala refrenda su compromiso institucional con el fortalecimiento de una administración pública transparente, integra y orientada a consolidar instituciones sólidas y eficientes que respondan a las necesidades de la sociedad y garanticen el ejercicio pleno de los derechos de las y los tlaxcaltecas.

Mtro. Norberto Sánchez Briones
Director de Transparencia para el Pueblo del Estado de Tlaxcala

UN COMPROMISO CON LA TRANSPARENCIA, EL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES

La transparencia constituye uno de los pilares fundamentales para fortalecer la confianza entre las instituciones públicas y la sociedad. Garantizar el derecho de acceso a la información pública, proteger los datos personales y promover la rendición de cuentas representa una responsabilidad permanente que orienta el actuar de quienes integramos **Transparencia para el Pueblo del Estado de Tlaxcala**.



El **Informe Anual de Actividades 2026**, da cuenta de las acciones emprendidas durante el primer año de consolidación de este Órgano Administrativo Desconcentrado (OAD), creado con el propósito de fortalecer el nuevo modelo estatal de transparencia, privilegiando una administración pública cercana, eficiente y comprometida con los principios de legalidad, máxima publicidad, objetividad y servicio a la ciudadanía.

Durante este periodo se sentaron las bases para la consolidación institucional del Órgano, mediante el fortalecimiento de la coordinación con los Sujetos Obligados, la implementación de programas permanentes de capacitación y la prestación de asesorías técnicas especializadas, contribuyendo al cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.

Nuestro compromiso es claro, hacer de la transparencia una herramienta para fortalecer la confianza y el bienestar de las y los tlaxcaltecas.

CONFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Durante **2025** se llevó a cabo una transformación institucional en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales en el Estado de Tlaxcala.

El **30 de junio de 2025**, mediante el **Decreto No. 155**, se extinguió el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala (IAIP), estableciéndose las disposiciones para la transición de sus recursos, funciones y asuntos.

Posteriormente, el **14 de agosto de 2025**, mediante el **Decreto No. 158**, se reformó la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala, por lo que la Secretaría de la Función Pública cambió su denominación a **Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno**, incorporando atribuciones en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.

El **1 de octubre de 2025** se publicó el Decreto del Ejecutivo mediante el cual se creó **Transparencia para el Pueblo del Estado de Tlaxcala**, como Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

El **2 de octubre de 2025** se expidió el nombramiento del **Mtro. Norberto Sánchez Briones** como Director Responsable del Órgano Administrativo Desconcentrado, dando inicio a la conducción de esta nueva etapa institucional.

Finalmente, el **22 de diciembre de 2025**, se publicó el **Reglamento Interior de Transparencia para el Pueblo del Estado de Tlaxcala**, instrumento que estableció su organización y funcionamiento, consolidando la estructura administrativa de la nueva autoridad garante.

RESULTADOS Y ACCIONES INSTITUCIONALES

COORDINACIÓN Y CONDUCCIÓN DE LAS ACCIONES INSTITUCIONALES.

En el marco del inicio de operaciones de Transparencia para el Pueblo del Estado de Tlaxcala, el 16 de octubre de 2025 el Director Responsable participó en la bienvenida al nuevo personal que se incorporó al Órgano, refrendando el compromiso institucional con la consolidación de este OAD y la coordinación interinstitucional.



Durante el mes de octubre de 2025, el equipo de Transparencia para el Pueblo de Tlaxcala, coordinó y participó activamente en el llenado del Censo Nacional de Gobierno 2024: Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Estatal, ejercicio estadístico coordinado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), actividad que se desarrolló los días 22, 23, 24 y 27 de octubre. De manera paralela, se promovió la participación del personal del Órgano en las Jornadas de Capacitación 2025 organizadas por el Archivo General de la Nación y el Archivo General e Histórico del Estado de Tlaxcala, fortaleciendo las capacidades institucionales en materia archivística.



Asimismo, el 29 de octubre de 2025, la Dirección encabezó el análisis de la normatividad local en materia de transparencia y protección de datos personales, incluyendo la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado, con la finalidad de asegurar la adecuada interpretación y aplicación del marco jurídico vigente.



En el ámbito de vinculación y difusión, el 19 de noviembre de 2025 el Director Responsable participó en el programa de radio Voces y Diálogos por los Derechos, de la Comisión de Derechos Humanos de Tlaxcala, abordando el tema “El derecho a la información y sus mecanismos de acceso”, contribuyendo a la difusión y promoción de este derecho fundamental.

En la misma fecha, asistió al evento Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, celebrado en el Teatro Xicohténcatl, fortaleciendo la presencia institucional del OAD en espacios de análisis nacional.

De igual forma, el 29 de noviembre de 2025, el Director Responsable tuvo una participación destacada como panelista en el foro “Estrategias para la Implementación del Nuevo Modelo de Acceso a la Información Pública”, donde

compartió su experiencia y visión respecto a los retos y oportunidades que implica la transición hacia un modelo de transparencia más accesible y eficiente.



Asimismo, el 23 de enero de 2026, la Dirección encabezó una mesa de diálogo con Transparencia para el Estado de Puebla, en la cual se intercambiaron experiencias sobre la conformación y operación de los organismos garantes locales, fortaleciendo los mecanismos de cooperación interinstitucional, así como el 28 de enero del 2026 se realizó una visita a una preparatoria y al Tribunal de Conciliación y Arbitraje, en el marco del día internacional de la protección de datos personales, realizando una capacitación con estas instituciones.



En el mes de mayo de 2026 el Director de Transparencia para el Pueblo del Estado de Tlaxcala, participó como ponente en el seminario denominado “La nueva Agenda Ciudadana de Transparencia en Tlaxcala: Simplificación y Digitalización”, a lado de Saúl Molina Mata, Director del Comité Estatal Tlaxcala de la AMECIP; Leopoldo Rodríguez Aranda, Director General de GESEC; y José de J. Sosa L., Director de Ética Empresarial de GIACC-México, en dicho seminario la participación del Director

fue sobre “La transparencia y el acceso ala información gubernamental en Tlaxcala frente a la digitalización de trámites y servicios públicos.



Durante este espacio de diálogo se destacó la relevancia de ejercer el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales, herramientas esenciales para garantizar la rendición de cuentas, la participación ciudadana y la confianza en las instituciones públicas.



Además, participó como ponente en el Coloquio internacional de Archivos y Gestión Documental en la Administración Pública realizado el 20 y 21 de agosto de 2026 en el Palacio de Cultura de Tlaxcala, abordo el tema sobre transparencia y rendición de cuentas a través de los archivos públicos.



Se ha participado en dos ocasiones en el ejercicio de comunicación institucional denominado “Diálogos Circulares”, espacio en el que se presentó un balance de las principales actividades, acciones y avances realizados por esta institución en el ámbito de sus atribuciones, orientadas a garantizar el ejercicio efectivo de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales en el estado de Tlaxcala.



Durante ambas participaciones, se dieron a conocer las acciones implementadas para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas, así como los trabajos desarrollados para acompañar y orientar a los sujetos obligados en el cumplimiento de sus obligaciones legales. Asimismo, se informó sobre los esfuerzos institucionales dirigidos a consolidar el nuevo modelo de transparencia en la entidad, impulsar a publicación y actualización de las obligaciones de transparencia y fortalecer los mecanismos de coordinación, capacitación y seguimiento.



De esta manera, la participación en “Diálogos Circulares” constituyó un mecanismo de comunicación directa con la sociedad para dar cuenta de los avances institucionales, visibilizar las acciones emprendidas y refrendar el compromiso de trabajar en favor de una gestión pública más transparente, accesible y respetuosa de los derechos de las personas.

En el marco de la conmemoración del Día Internacional del Acceso Universal a la Información, la Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno a través de Transparencia para el Pueblo del Estado de Tlaxcala llevó a cabo la conferencia magistral “De Palermo a Mérida: el nuevo enfoque anticorrupción para México”, impartida por el Mtro. Eduardo Bohórquez López reconocido a nivel nacional e internacional como uno de los mejores especialistas en temas de transparencia, durante el evento la Gobernadora del Estado de Tlaxcala enfatizó la importancia del acceso a la información como herramienta fundamental para fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la prevención de la corrupción.



Asimismo, el Mtro. Norberto Sánchez Briones director responsable de este OAD dio a conocer una acción con sentido social denominada “Una ciudadanía de 10” a los comités de transparencia de los sujetos obligados, competencia de Transparencia para el Pueblo del Estado de Tlaxcala con la finalidad de difundirlo con la ciudadanía para que ejerzan sus derechos al acceso a la información pública y la protección de datos personales.











PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

En el marco de las atribuciones del Subsistema Estatal de Transparencia tiene como objetivo impulsar acciones de coordinación entre sus integrantes que promuevan el cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública, por lo que se llevaron a cabo acciones con a las personas servidoras públicas de diversas autoridades garantes, entre ellas el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tlaxcala, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala (CEDHT), la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tlaxcala, el Tribunal Electoral de Tlaxcala, Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, Tribunal de Justicia Administrativa, asi como a integrantes de los Poderes Legislativo y Judicial.

Las mesas de trabajo tuvieron el objetivo de generar un espacio de coordinación, diálogo y análisis técnico entre las Autoridades Garantes del Estado de Tlaxcala, a fin de intercambiar avances, criterios y experiencias, así como establecer acciones conjuntas que contribuyan al adecuado cumplimiento de las disposiciones y objetivos institucionales vinculados con el nuevo modelo de transparencia.

Así mismo, establecer mecanismos de coordinación, comunicación y colaboración para fortalecer la atención de las responsabilidades en materia de transparencia, acceso a la información pública y cumplimiento de las obligaciones correspondientes.



Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tlaxcala



Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala (CEDHT)



Tribunal Electoral de Tlaxcala



Fiscalía General de Justicia del Estado de Tlaxcala







Poder Judicial



Tribunal de Justicia Administrativa

09 de abril de 2026

- Sesión de instalación del Comité del Subsistema Estatal de Transparencia de Tlaxcala, integrado por Órganos Internos de Control de los Poderes Legislativo, Judicial y los Organismos Autónomos.



06 de mayo de 2026

- Primera Sesión Ordinaria del Subsistema Estatal de Transparencia.
    - Aprobación de Lineamientos para la operación y funcionamiento del Comité del Subsistema de Transparencia de Tlaxcala.



29 de junio de 2026

- Alta de Transparencia para el Pueblo del Estado de Tlaxcala como Autoridad Garante en la Plataforma Nacional de Transparencia.

06 de julio de 2026

- Notificación de conclusión del proceso de alta dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia y migración de expedientes digitales y de sujetos obligados, competencia de Transparencia para el Pueblo de Tlaxcala.

28 de agosto de 2026

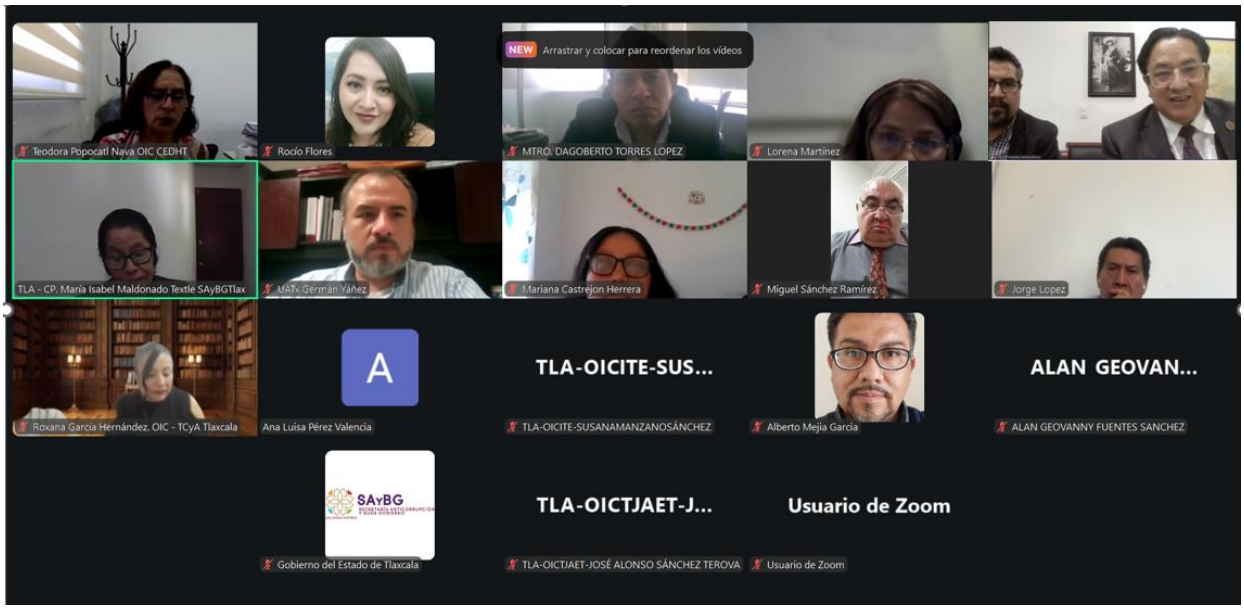
- Reunión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Acceso a la Información Publica en las Instalaciones de Transparencia para el Pueblo Federal con la finalidad de habilitar a los Subsistemas para que, a través de sus Comités emitan los Lineamientos relativos a la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones de Transparencia previstas en las Leyes locales, distintas de aquellas normadas en la Ley General.





29 de septiembre de 2026

- Segunda Sesión Extraordinaria del Comité del Subsistema de Transparencia de Tlaxcala, donde se aprobaron los Lineamientos Técnicos Específicos que regulan la Publicación y Actualización de las Obligaciones de Transparencia para el Poder Ejecutivo, Poder Judicial, Tribunal de Justicia Administrativa, Tribunal de Conciliación y Arbitraje y Ayuntamientos, establecidos en el Capítulo III del Título Quinto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala.

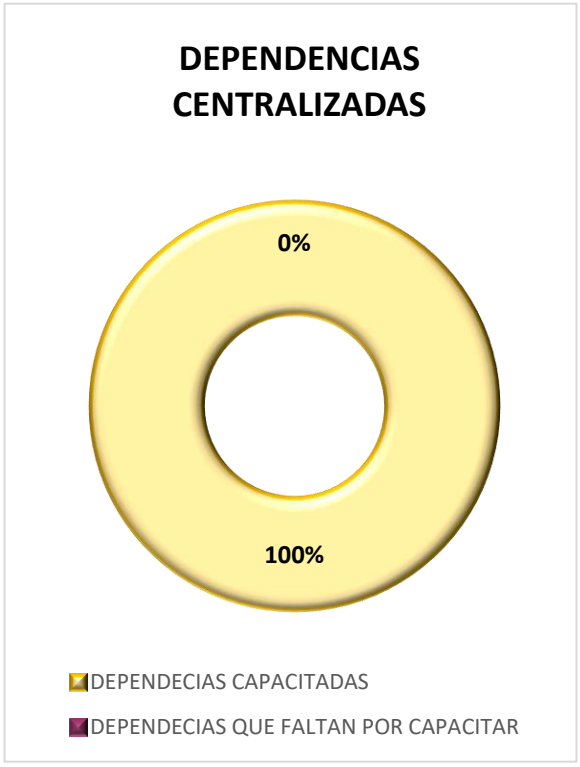


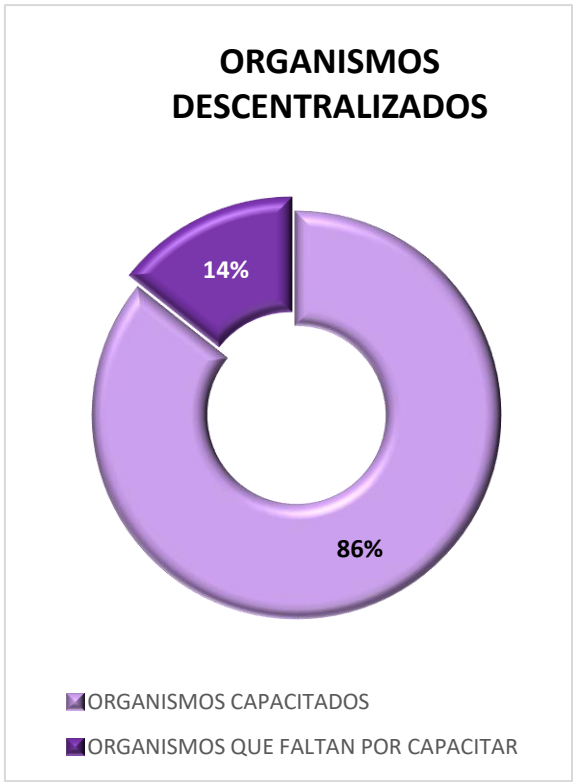
CAPACITAR, ACOMPAÑAR Y ACERCAR LA TRANSPARENCIA A LAS INSTITUCIONES Y A LA CIUDADANÍA.

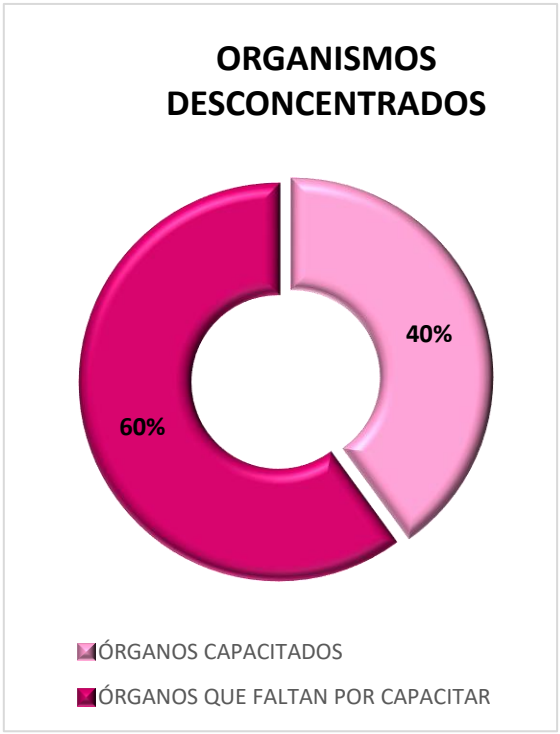
A lo largo de este año de trabajo se han capacitado a los servidores públicos de los diferentes sujetos obligados en materia de transparencia, protección de datos personales, avisos de privacidad, derechos ARCO, Portal de Obligaciones de Transparencia (POT), entre otros; con el fin de informar y fortalecer la coordinación institucional e interinstitucional de las dependencias.

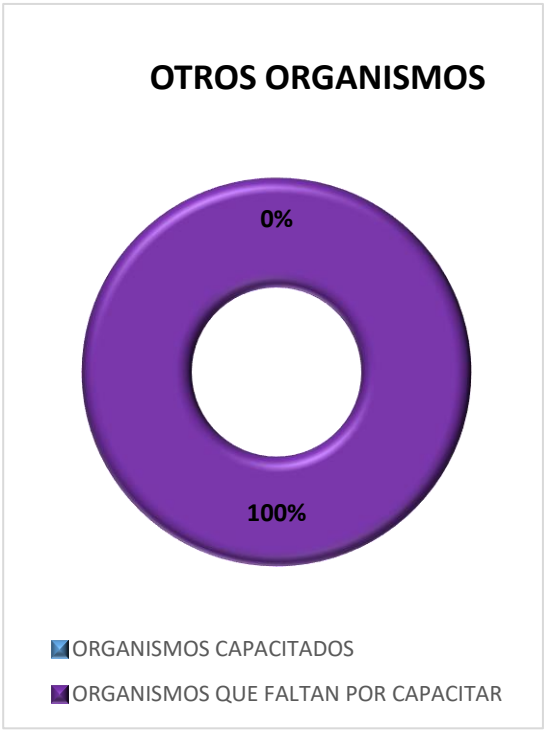
De los 124 sujetos obligados se capacitaron un total de 94 durante el año 2026.

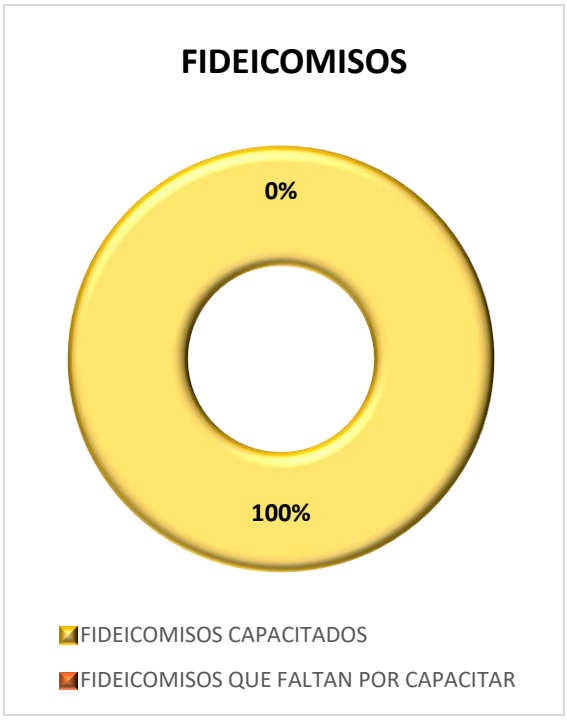
PODER EJECUTIVO

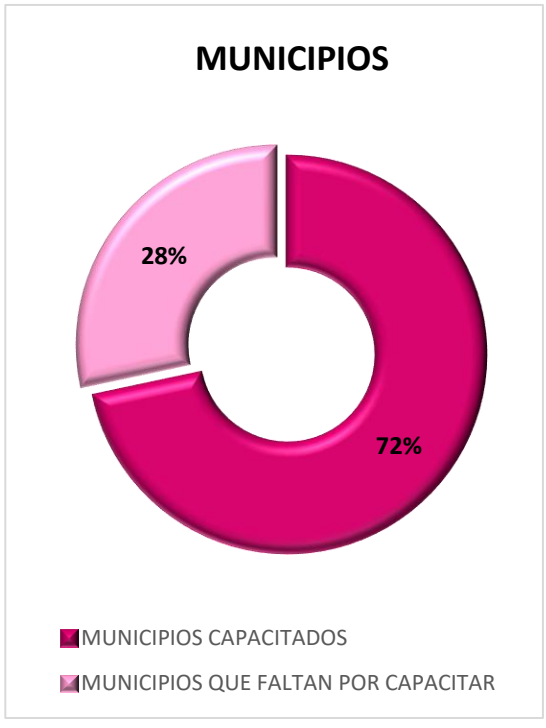


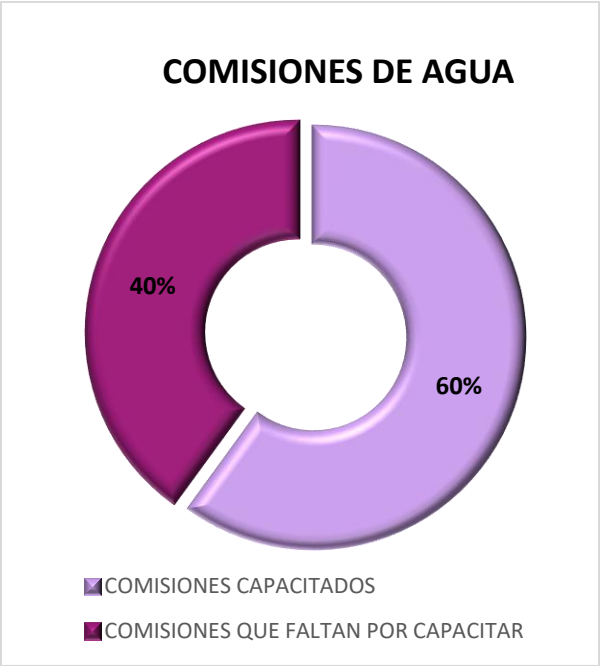



ORGANISMOS DESCONCENTRADOS
40%
60%
ÓRGANOS CAPACITADOS
ÓRGANOS QUE FALTAN POR CAPACITAR


OTROS ORGANISMOS
0%
100%
ORGANISMOS CAPACITADOS
ORGANISMOS QUE FALTAN POR CAPACITAR

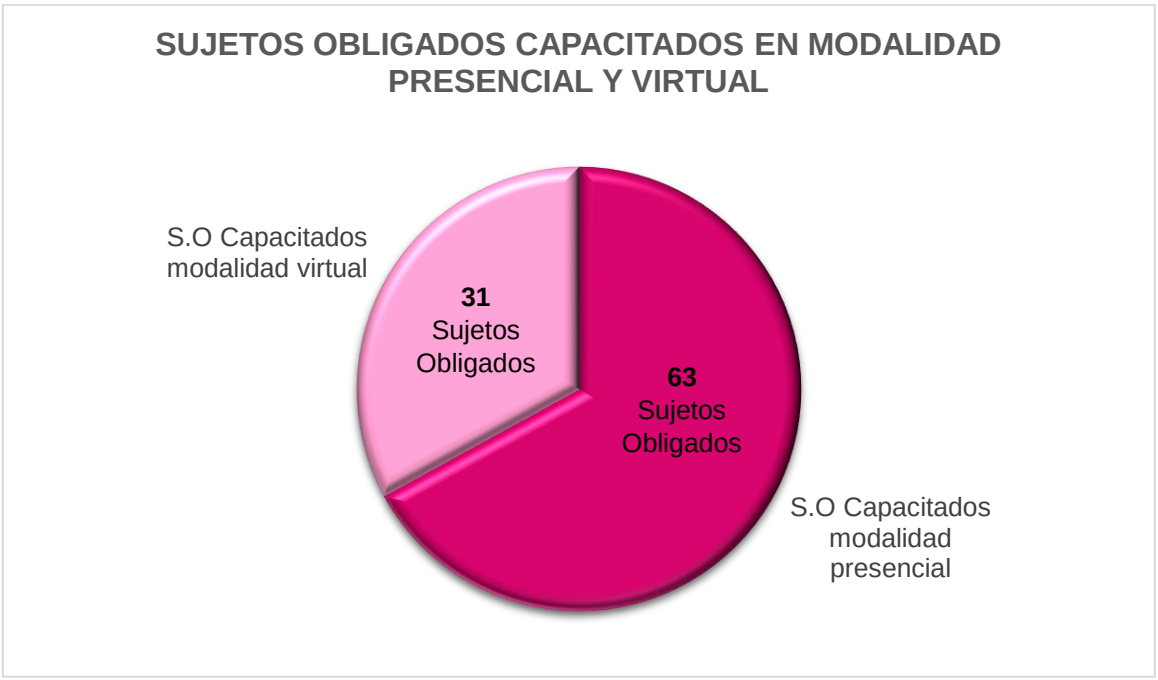

FIDEICOMISOS
0%
100%
FIDEICOMISOS CAPACITADOS
FIDEICOMISOS QUE FALTAN POR CAPACITAR


MUNICIPIOS
28%
72%
MUNICIPIOS CAPACITADOS
MUNICIPIOS QUE FALTAN POR CAPACITAR



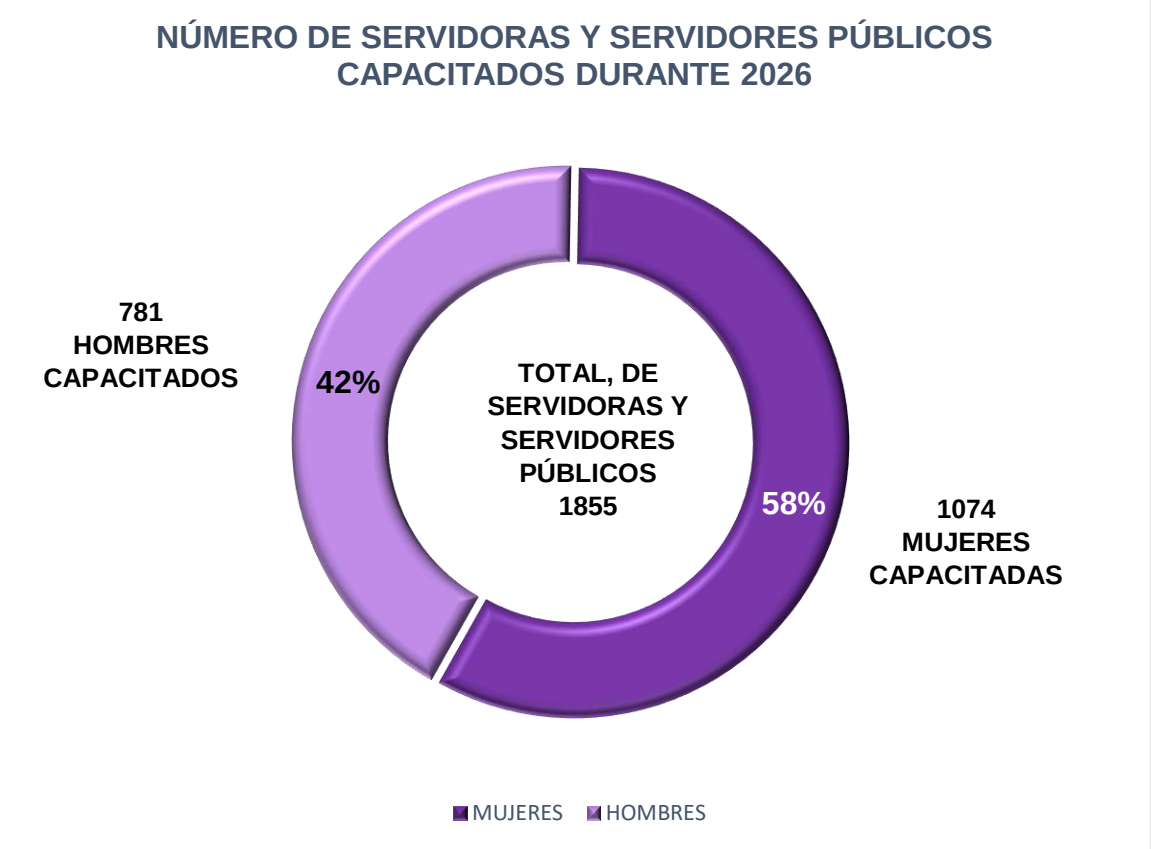
Fuente: Elaboración propia con cifras de Transparencia para el Pueblo del Estado de Tlaxcala, Departamento de Vinculación Integral 2026.

Las capacitaciones se realizaron en dos modalidades, de los 94 sujetos obligados se capacitaron a 31 en modalidad virtual y 63 de manera presencial.



Fuente: Elaboración propia con cifras de Transparencia para el Pueblo del Estado de Tlaxcala, Departamento de Vinculación Integral 2026.

A lo largo de este primer año de trabajo, se capacitó a un total de 1,855 servidoras y servidores públicos, fortaleciendo sus conocimientos y capacidades en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.



Fuente: Elaboración propia con cifras de Transparencia para el Pueblo del Estado de Tlaxcala, Departamento de Vinculación Integral 2026.

CAMPAÑA DE DIFUSIÓN

Se llevaron a cabo cuatro campañas de difusión orientadas a fortalecer la cultura de protección de datos personales y dar a conocer el nuevo modelo de transparencia, destacando la importancia del adecuado tratamiento, cuidado y protección de la información personal.



La primera se desarrolló en dos etapas, una el 28 de enero del 2026 en el CEBES 13 y la segunda el día 05 de febrero de 2026 en el CEBES 10, ubicado en San Vicente Xiloxochitla.

La segunda campaña fue el 08 y 09 de junio, en el Auditorio “Nicanor Serrano” del municipio de Zacatelco, dicha Campaña fue dirigida a supervisoras, jefes de sector, directoras, vigilantes escolares y educadora.



La tercera y cuarta campaña fue dirigida a jefas de sector y directoras de la zona 03 y 05 del departamento de educación preescolar de la SEP-USET una de las sedes fue en la Normal Preescolar Profa. Francisca Madera Martínez en Panotla y la última en el Preescolar Eva Sámano Centro de educación preescolar en San Antonio Tizostoc.

El proposito de las campañas de difusión es fomentar la importancia del manejo responsable de la información personal, especialmente en el contexto de la nueva legislación aplicable.



Es importante que las y los estudiantes asi como el personal docente y administrativo estén informados sobre sus derechos en materia de protección de datos personales, así como sobre las herramientas disponibles para ejercerlos, entre ellas la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

Las campañas están dirigidas principalmente al sector educativo, además de las actividades académicas que se realizan en las instituciones, el uso constante de redes sociales y aplicaciones digitales, los estudiantes son más vulnerables a riesgos como el hackeo de cuentas y el robo de identidad, por ello el alumnado de saber cómo proteger su información personal.

Asimismo, se brindan recomendaciones prácticas para el cuidado de la información personal en entornos digitales, fomentando una cultura de prevención y responsabilidad en el uso de la tecnología.



JORNADAS INFORMATIVAS

Se implementaron 3 jornadas informativas en materia de cumplimiento de obligaciones de transparencia en modalidad virtual para sujetos obligados del poder ejecutivo, asistieron 19 dependencias centralizadas, 19 organismos descentralizados, 10 organismos desconcentrados, 2 de otros organismos y 3 fideicomisos.

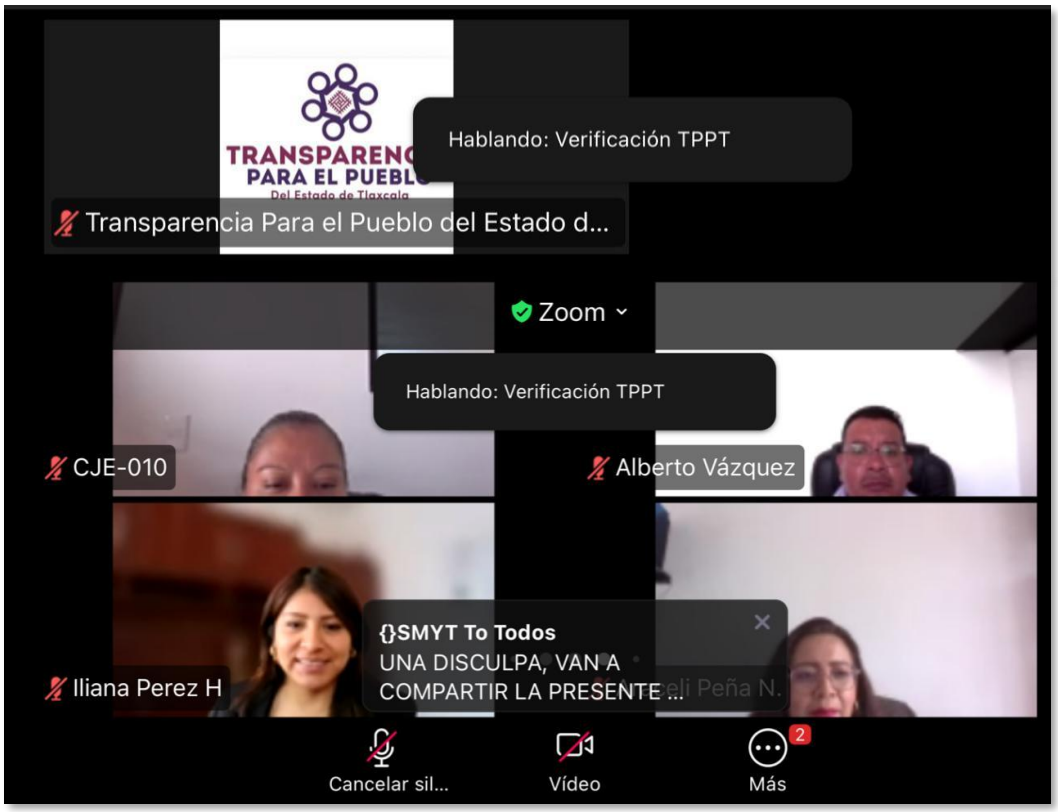
Tipo de sujeto obligado del Poder Ejecutivo	Número total de sujetos obligados	Número de sujetos obligados que asistieron a la jornada informativa
Dependencias Centralizadas	23	19
Organismos Descentralizados	20	19
Organismos Desconcentrados	10	10
Otros Organismos	2	2
Fideicomisos	3	3

El objetivo de la sesión fue orientar a los sujetos obligados sobre las acciones que llevará a cabo Transparencia para el Pueblo del Estado de Tlaxcala en coordinación con dichas instancias.



Se explicaron las pautas generales para la organización, entrega y carga de la información requerida, destacando la importancia de cumplir con los lineamientos establecidos y mantener una gestión ordenada y eficiente de los datos.

Asimismo, se proporcionó información relevante sobre un formato que deberá ser implementado en cada una de las dependencias, con el objetivo de que la ciudadanía pueda identificar de manera clara los espacios y medios a través de los cuales podrá recibir atención en temas relacionados con la protección de sus datos personales.



Durante la sesión, se expusieron los principios básicos para el tratamiento adecuado de los datos personales, así como la importancia de implementar medidas que garanticen su resguardo y confidencialidad.

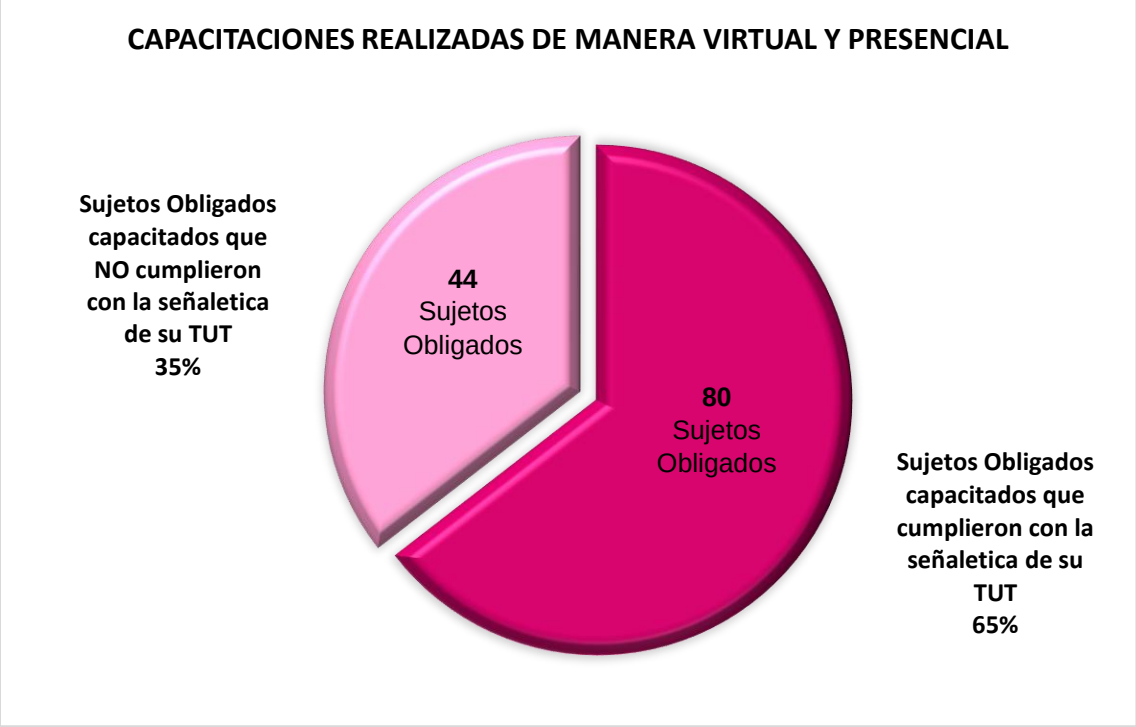
Asimismo, se destacó la responsabilidad de cada institución en la protección de la información proporcionada por la ciudadanía.

Esta actividad permitió sensibilizar a los participantes sobre la correcta gestión de los datos personales, promoviendo una cultura institucional basada en la responsabilidad, la transparencia y el cuidado de la información.

ACCIÓN DE GOBIRNO “TUT A TU ALCANCE”

Se implemento la acción de gobierno denominada “TUT a tu alcance” la cual se ha trabajado en conjunto con los sujetos obligados del estado de Tlaxcala, con el fin de que la ciudadanía identifique a los titulares de las unidades de transparencia de las dependencias y municipios.

Hasta el momento 80 sujetos obligados de 124 han replicado la actividad “TUT a tu alcance” en la cual consiste colocar señalización afuera de las oficinas de los titulares de las unidades de transparencia para su mejor y pronta identificación.



Fuente: Elaboración propia con cifras de Transparencia para el Pueblo del Estado de Tlaxcala, Departamento de Vinculación Integral 2026.

VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

➢ Fortalecimiento del cumplimiento de las obligaciones de transparencia

Durante el periodo que se informa, el **Organismo Administrativo Desconcentrado Transparencia para el Pueblo del Estado de Tlaxcala**, a través del **Departamento de Verificación y Seguimiento de Obligaciones de Transparencia**, implementó acciones de diagnóstico, verificación, capacitación, orientación y seguimiento dirigidas a los sujetos obligados de la entidad.

Estas acciones tuvieron como propósito fortalecer las capacidades institucionales para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, acompañar a los sujetos obligados en la transición hacia el nuevo marco normativo y contribuir a que la información pública se encuentre disponible, actualizada y accesible para la ciudadanía.

➢ Diagnóstico y fortalecimiento de las Unidades de Transparencia

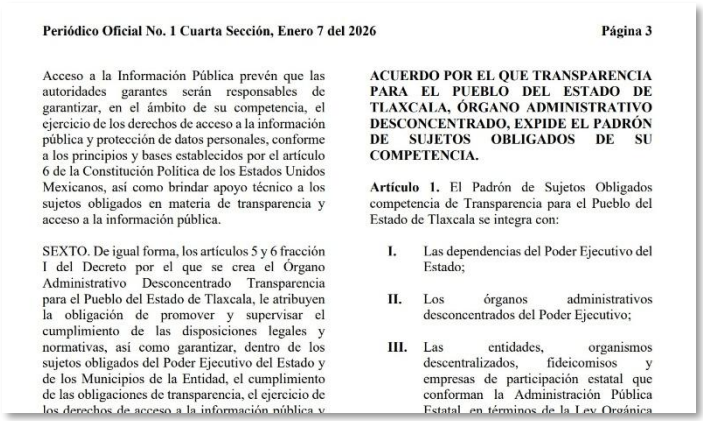
Como parte de las acciones iniciales del ejercicio 2026, durante el mes de enero se realizó un **diagnóstico sobre los nombramientos de las personas titulares de las Unidades de Transparencia Municipales**, con el propósito de identificar la situación existente y las necesidades de acompañamiento institucional.

Derivado de este ejercicio, se brindó capacitación y orientación a **8 titulares de Unidades de Transparencia** de municipios, fortaleciendo sus conocimientos y capacidades para el adecuado cumplimiento de sus funciones y para la correcta gestión y publicación de la información pública.



➢ Padrón de Sujetos Obligados

Asimismo, el 7 de enero de 2026 se integró y publicó el **Padrón de Sujetos Obligados competencia de Transparencia para el Pueblo del Estado de Tlaxcala**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, con lo cual se estableció formalmente el universo institucional sujeto a las atribuciones de vigilancia, acompañamiento y seguimiento de este Organismo.



Periódico Oficial No. 1 Cuarta Sección, Enero 7 del 2026 Página 3

Acceso a la Información Pública prevén que las autoridades garantes serán responsables de garantizar, en el ámbito de su competencia, el ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales, conforme a los principios y bases establecidos por el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como brindar apoyo técnico a los sujetos obligados en materia de transparencia y acceso a la información pública.

SEXTO. De igual forma, los artículos 5 y 6 fracción I del Decreto por el que se crea el Órgano Administrativo Desconcentrado Transparencia para el Pueblo del Estado de Tlaxcala, le atribuyen la obligación de promover y supervisar el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas, así como garantizar, dentro de los sujetos obligados del Poder Ejecutivo del Estado y de los Municipios de la Entidad, el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, el ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y

ACUERDO POR EL QUE TRANSPARENCIA PARA EL PUEBLO DEL ESTADO DE TLAXCALA, ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO, EXPIDE EL PADRÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE SU COMPETENCIA.

Artículo 1. El Padrón de Sujetos Obligados competencia de Transparencia para el Pueblo del Estado de Tlaxcala se integra con:

I. Las dependencias del Poder Ejecutivo del Estado;

II. Los órganos administrativos desconcentrados del Poder Ejecutivo;

III. Las entidades, organismos descentralizados, fideicomisos y empresas de participación estatal que conforman la Administración Pública Estatal, en términos de la Ley Orgánica

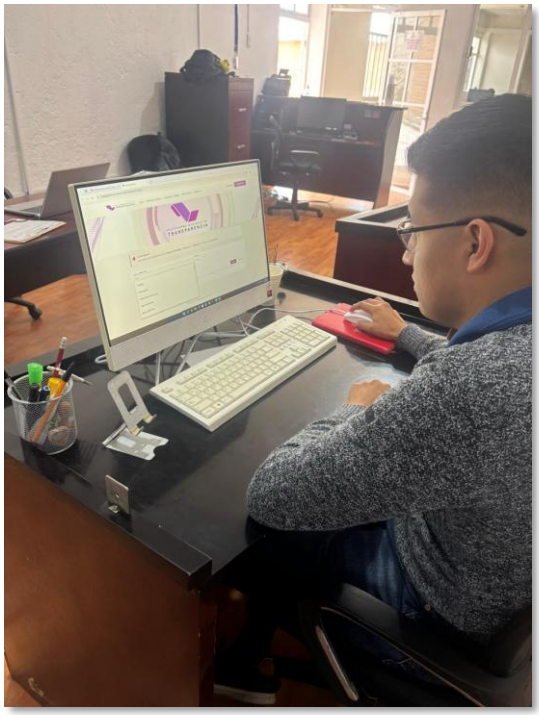
➢ Determinación de obligaciones de transparencia

Durante los meses de febrero y marzo se llevó a cabo el proceso de **solicitud, análisis, aprobación y notificación de 123 Tablas de Aplicabilidad**, instrumento fundamental para determinar las obligaciones de transparencia que corresponden a cada sujeto obligado de acuerdo con sus atribuciones, funciones y marco jurídico aplicable.





Este ejercicio permitió proporcionar mayor certeza a los sujetos obligados respecto de la información que deben generar, actualizar y publicar, contribuyendo a una aplicación más precisa y ordenada de las obligaciones de transparencia.



➢ **Verificación del primer trimestre de 2026**

Del **15 de abril al 5 de mayo de 2026**, el Departamento realizó la **revisión del cumplimiento de la publicación de las obligaciones de transparencia correspondientes al primer trimestre de 2026**, respecto de los **124 sujetos obligados**, mediante la información disponible en la **Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)**.

La revisión permitió identificar el nivel de disponibilidad de la información pública, así como áreas de oportunidad e inconsistencias susceptibles de atención por parte de los sujetos obligados.

Los resultados obtenidos constituyeron un insumo para orientar las acciones posteriores de capacitación, asesoría y seguimiento, privilegiando un enfoque preventivo y de acompañamiento institucional para mejorar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia.

Accesibilidad de la información pública

Durante mayo de 2026 se realizó un **diagnóstico de los portales institucionales de los sujetos obligados del Estado**, mediante la revisión de la existencia, ubicación y funcionalidad del ícono o apartado de transparencia en sus páginas electrónicas.



El ejercicio tuvo como finalidad verificar que los portales institucionales facilitaran a la ciudadanía la localización de la información pública y que el apartado de transparencia permitiera un acceso directo a la **Plataforma Nacional de Transparencia**.



Este diagnóstico permitió detectar áreas de oportunidad relacionadas con la accesibilidad, visibilidad y vinculación de la información pública, generando elementos para promover acciones correctivas y fortalecer los mecanismos de consulta ciudadana.

Capacitación y acompañamiento para la aplicación del nuevo marco normativo

Del 17 al 30 de junio de 2026 se llevó a cabo el **"Taller Práctico para el Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia y Aplicación de los Nuevos Lineamientos Técnicos Generales"**, mediante una estrategia de capacitación presencial desarrollada en **ocho sedes** del Estado.

El taller estuvo dirigido a los 124 sujetos obligados, de los cuales participaron **114**, alcanzando una cobertura aproximada del **92 %** del padrón.



En total, se registró la participación de **328 personas servidoras públicas**, de las cuales 192 fueron mujeres y 136 hombres.

Durante las jornadas se proporcionaron herramientas prácticas para la aplicación de los nuevos **Lineamientos Técnicos Generales**, particularmente en materia de identificación,

organización, actualización, conservación y publicación de la información correspondiente a las obligaciones de transparencia.

Asimismo, se atendieron dudas y situaciones particulares planteadas por los sujetos obligados, fortaleciendo sus capacidades técnicas y operativas para enfrentar los nuevos requerimientos normativos.

La realización de este taller en ocho sedes permitió ampliar la cobertura territorial de la capacitación y facilitar la participación de las personas responsables de generar, organizar y publicar información pública, consolidando una estrategia institucional de acompañamiento cercano a los sujetos obligados.

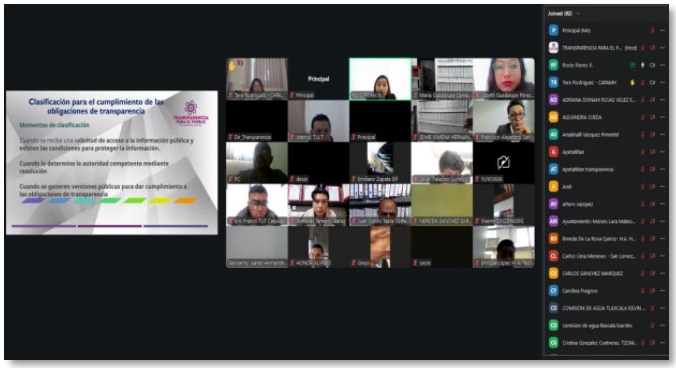




- **Seguimiento al cumplimiento del segundo trimestre**

Durante julio de 2026 se reforzaron las acciones de seguimiento y acompañamiento relacionadas con la carga de información correspondiente al segundo trimestre de 2026, con el propósito de apoyar a los sujetos obligados en la atención de dudas e inconsistencias y facilitar la correcta utilización de las herramientas disponibles para el cumplimiento de sus obligaciones.





En este periodo se realizaron **tres mesas virtuales de atención y resolución de dudas**, dirigidas a los **124 sujetos obligados**, así como **dos acciones de capacitación especializada**, una relacionada con el **Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT)** y otra en materia de **clasificación de información**.

Estas acciones permitieron brindar asistencia técnica directa, resolver dudas operativas y fortalecer los conocimientos de las personas servidoras públicas responsables del cumplimiento de las obligaciones de transparencia.

ACCIONES DE SEGUIMIENTO A LOS SUJETOS OBLIGADOS

PARA FORTALECER EL CUMPLIMIENTO DE LA CARGA DE INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2026.

Área responsable:
Departamento de Verificación y Seguimiento a Obligaciones

FECHA	ACTIVIDAD Y TEMA	DIRIGIDO A	HORARIO	SUJETOS OBLIGADOS PARTICIPANTES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
3 de julio de 2026	Mesa virtual de atención y resolución de dudas sobre la carga de información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).	Poder Ejecutivo	10:00 horas	31	50	26	24
	Mesa virtual de atención y resolución de dudas sobre la carga de información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).	Municipios	11:00 horas	47	87	50	37
13 de julio de 2026	Mesa virtual de atención y resolución de dudas sobre la carga de información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).	Poder Ejecutivo	11:00 horas	21	36	19	17
15 de julio de 2026	Capacitación virtual sobre el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).	Nuevos TUT´s de Municipios y Comisiones de Agua	11:30 horas	38 municipios 2 comisiones de Agua	70	37	33
17 de julio de 2026	Capacitación virtual: Clasificación de la Información.	Poder Ejecutivo y Municipios	12:00 horas	27 Poder Ejecutivo 10 Municipios	49	29	20

TOTAL GENERAL

176 SUJETOS OBLIGADOS PARTICIPANTES	292 TOTAL DE PARTICIPANTES	161 MUJERES	131 HOMBRES

Estas acciones tienen como propósito brindar acompañamiento, asesoría y capacitación para asegurar una carga de información completa, correcta y oportuna.

Resultados y contribución institucional

Las acciones desarrolladas durante el periodo permitieron consolidar una estrategia integral basada en diagnóstico, verificación, capacitación, orientación y seguimiento, orientada no únicamente a identificar incumplimientos, sino también a proporcionar herramientas para su prevención y atención.

Entre los principales resultados destacan:

- La integración y publicación del **Padrón de Sujetos Obligados 2026**.
- El análisis y aprobación de **123 Tablas de Aplicabilidad**.
- La revisión del cumplimiento de las obligaciones de transparencia de **123 sujetos obligados** correspondientes al primer trimestre de 2026.
- El diagnóstico de los portales institucionales para fortalecer el acceso ciudadano a la información pública.
- La capacitación presencial de **114 sujetos obligados**, equivalente a aproximadamente **92 % del padrón**.
- La participación de **328 personas servidoras públicas** en el taller práctico, con participación de **192 mujeres y 136 hombres**.
- La realización de **tres mesas virtuales de seguimiento y atención** durante julio.
- La impartición de **dos capacitaciones especializadas** sobre SIPOT y clasificación de información.
- El fortalecimiento de las capacidades técnicas de las personas responsables de generar, organizar, actualizar y publicar información pública.

En conjunto, estas acciones contribuyeron a fortalecer las capacidades institucionales de los sujetos obligados y a consolidar un modelo de trabajo orientado al **cumplimiento efectivo de las obligaciones de transparencia, la máxima publicidad, la accesibilidad de la información y la rendición de cuentas**.

De esta manera, el Departamento de Verificación y Seguimiento de Obligaciones de Transparencia refrenda el compromiso de **Transparencia para el Pueblo del Estado de Tlaxcala** con la construcción de instituciones más abiertas, responsables y cercanas a la ciudadanía, mediante acciones que favorecen que la información pública sea oportuna, accesible, verificable y de utilidad para la sociedad.

GARANTÍA, ASESORÍA Y ATENCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.



Con acciones concretas se garantizó el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y la protección de los datos personales, conforme a los principios y bases establecidos en los artículos 6°, apartado A, y 16, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el artículo 19 fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en tal virtud se rinde el presente informe relativo a las actividades llevadas a cabo a partir del mes de enero al mes de agosto del año dos mil veintiséis.

1. **Asesoría y acompañamiento a la persona Titular de la Dirección de Transparencia para el Pueblo y sus unidades administrativas.**

Se llevó a cabo la proyección, elaboración, propuesta y revisión de doce anteproyectos y proyectos de reglamentos, decretos, acuerdos y demás disposiciones jurídicas de carácter general y sus modificaciones, logrando la aprobación de los mismos y su respectiva publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala, correspondiendo a las disposiciones legales siguientes:

No.	Disposición Legal	Publicación
1	LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TLAXCALA https://congresodetlaxcala.gob.mx/archivo/leyes2020/pdf/82_Ley_de_transpar.pdf	Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala, de fecha 12 de marzo del 2026

2	LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS https://congresodetlaxcala.gob.mx/archivo/leyes2020/pdf/69_Ley_de_protecci.pdf	Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala, de fecha 25 de marzo del 2026
3	REGLAMENTO INTERIOR DEL OAD TRANSPARENCIA PARA EL PUEBLO DE TLAXCALA. https://publicaciones.tlaxcala.gob.mx/indices/3Ex22122025.pdf	Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala, de fecha 22 de diciembre del 2025
4	ACUERDO POR EL QUE TRANSPARENCIA PARA EL PUEBLO DEL ESTADO DE TLAXCALA, ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO, EXPIDE EL PADRÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE SU COMPETENCIA. https://publicaciones.tlaxcala.gob.mx/indices/Ex07012026.pdf	Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala de fecha 7 de enero de 2026.
5	“ACUERDO POR EL QUE SE SEÑALA EL DOMICILIO LEGAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCONCENTRADO TRANSPARENCIA PARA EL PUEBLO DEL ESTADO DE TLAXCALA”. https://publicaciones.tlaxcala.gob.mx/indices/Ex12022026.pdf	Periódico Oficial No. Extraordinario, febrero 12 del 2026
6	RELATIVO A LA INCORPORACIÓN DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE TLAXCALA AL PADRÓN DE SUJETOS OBLIGADOS en los portales de internet correspondientes y en la Plataforma Nacional de Transparencia, de conformidad con la normatividad aplicable. COMPETENCIA DE TRANSPARENCIA PARA EL PUEBLO DEL ESTADO DE TLAXCALA. https://publicaciones.tlaxcala.gob.mx/indices/1Ex05062026.pdf	Periódico Oficial No. 2 Extraordinario, junio 5 del 2026

7	LINEAMIENTOS PARA LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBSISTEMA ESTATAL DE TRANSPARENCIA DE TLAXCALA Y DE SU COMITÉ https://publicaciones.tlaxcala.gob.mx/indices/4Ex05062026.pdf	Periódico Oficial No. 4 Extraordinario, junio 5 del 2026
8	APRUEBAN LOS DICTÁMENES RELATIVOS A LAS TABLAS DE APLICABILIDAD DE LAS OBLIGACIONES COMUNES Y ESPECÍFICAS DE TRANSPARENCIA QUE DEBEN PUBLICAR EN SUS PORTALES DE INTERNET Y EN LA PLATAFORMA NACIONAL TRANSPARENCIA OBLIGADOS LOS COMPETENCIA ÓRGANO DE SUJETOS DEL ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO TRANSPARENCIA PARA EL PUEBLO DEL ESTADO DE TLAXCALA. https://publicaciones.tlaxcala.gob.mx/indices/3Ex05062026.pdf	Periódico Oficial No. 3 Extraordinario, junio 5 del 2026
9	“ACUERDO RELATIVO A LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS PROCESALES POR CUANTO HACE AL EJERCICIO DE LOS DERECHOS ARCO, RECURSOS DE REVISIÓN, DENUNCIAS POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, COMPETENCIA DE ESTA AUTORIDAD GARANTE, TRAMITADOS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.” https://publicaciones.tlaxcala.gob.mx/indices/1Ex05062026.pdf	Periódico Oficial No. 1 Extraordinario, junio 5 del 2026

10	“ACUERDO RELATIVO A LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS PROCESALES POR CUANTO HACE AL EJERCICIO DE LOS DERECHOS ARCO, RECURSOS DE REVISIÓN, DENUNCIAS POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, COMPETENCIA DE ESTA AUTORIDAD GARANTE, TRAMITADOS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.” https://publicaciones.tlaxcala.gob.mx/indices/2Ex14072026.pdf	Periódico Oficial No. 2 Extraordinario, julio 14 del 2026
11	LINEAMIENTOS QUE REGULAN EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS COMPETENCIA DE TRANSPARENCIA PARA EL PUEBLO DEL ESTADO DE TLAXCALA. https://publicaciones.tlaxcala.gob.mx/indices/2Ex11082026.pdf	Periódico Oficial No. 2 Extraordinario, agosto 11 del 2026
12	LINEAMIENTOS PARA LA SUSTANCIACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE IMPUGNACIÓN ANTE TRANSPARENCIA PARA EL PUEBLO DEL ESTADO DE TLAXCALA. https://publicaciones.tlaxcala.gob.mx/indices/2Ex11082026.pdf	Periódico Oficial No. 2 Extraordinario, agosto 11 del 2026
13	LINEAMIENTOS TÉCNICOS GENERALES PARA LA PUBLICACIÓN, HOMOLOGACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA	En trámite de publicación

2. Celebración de convenio de coordinación.

Se llevó a cabo la Dictaminación y registro de dos convenios, que celebró Transparencia para el Pueblo con instituciones educativas que facilitarán el uso de sus instalaciones para la impartición de capacitaciones, conferencias así como dar voz a la comunidad universitaria, generar un diálogo entre las y los estudiantes y los organismos garantes de acceso a la información pública y protección de datos personales, llevando conjuntamente la planeación y ejecución de actividades y estrategias dirigidas a fortalecer y difundir la transparencia, el ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública y la Protección de los Datos Personales.



FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN INSTITUCIONAL, ENTRE TRANSPARENCIA PARA EL PUEBLO DEL ESTADO DE TLAXCALA, Y LA UNIVERSIDAD DEL VALLE DE TLAXCALA. 20 de mayo 2026.



CONVENIO DE COLABORACIÓN INSTITUCIONAL, ENTRE TRANSPARENCIA PARA EL PUEBLO DEL ESTADO DE TLAXCALA, y LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA. 20 de abril 2026.

3. Representación legal de la persona Titular de la Dirección de Transparencia para el Pueblo, así como a las personas servidoras públicas, en todos los trámites, procesos y procedimientos dentro de los juicios de amparo.

A partir de la publicación del decreto expedido por la titular del Poder Ejecutivo Estatal, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala, de fecha uno de octubre de dos mil veinticinco, por el que se crea “TRANSPARENCIA PARA EL PUEBLO DEL ESTADO DE TLAXCALA” como un Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Tlaxcala, y en relación con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala de fecha doce de marzo de dos mil veintiséis, fue cumplido cabalmente lo establecido en el ARTÍCULO CUARTO TRANSITORIO, párrafos primero y cuarto, establecen lo siguiente:

> *[…]*
>
> ***ARTÍCULO CUARTO TRANSITORIO**. Los procedimientos iniciados con anterioridad a la entrada en vigor de esta Ley ante el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala, en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales se sustanciarán ante Transparencia para el Pueblo del Estado de Tlaxcala **conforme a las disposiciones aplicables vigentes al momento de su inicio.***
>
> *…*
>
> *…*
>
> ***La defensa legal ante autoridades administrativas o judiciales** de los actos administrativos y jurídicos emitidos por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala, en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales, así como el seguimiento de los que se encuentren en trámite, **se***

***llevará a cabo por Transparencia para el Pueblo del Estado de Tlaxcala**, conforme a la Ley aplicable vigente.*

[…]

En este sentido, se atendieron y concluyeron de forma definitiva un total de cuatro juicios de amparo originados durante el ejercicio de funciones del extinto Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala, en los que la Autoridad Juzgado de Distrito ampara a los quejosos en contra de resoluciones tomadas en el pleno de dicho instituto en contra de los sujetos obligados siguientes:

- Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Tlaxcala;
- Secretaría de Medio Ambiente;
- San Damián Texoloc, Tlaxcala;
- Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala.

4. Sustanciación y resolución de los recursos de revisión en las materias de acceso a la información y protección de datos personales, interpuestos en contra de las dependencias, municipios.

Con la entrada en vigor de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública publicada en el periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala de fecha 12 de marzo de 2026, se efectuó la revisión pormenorizada de cada uno de los treinta y nueve expedientes (32 Recursos de Revisión y 7 Denuncias por incumplimiento de las obligaciones de transparencia) que el extinto IAIP dejo pendientes de desahogo en diversas etapas desde la radicación hasta la etapa de ejecución de las resoluciones.

Conforme al seguimiento de los 39 expedientes que el extinto IAIP dejo pendientes de desahogo en diversas etapas, se tiene un avance considerable en su atención y resolución, en cual se refleja en la tabla siguiente:

Expedientes en sustanciación	14
Expedientes concluidos	18
Expedientes con resolución	7
Expedientes nuevos	1
Total:	**40**



De manera adicional, durante el mes de julio de 2026 el Departamento Jurídico y de Procedimientos revisó 934 expedientes para determinar su utilidad como archivo histórico y avanzar en su migración a la Plataforma Nacional de Transparencia.

Iniciando el mes de agosto se inició la revisión de 242 expedientes que corresponden a medios de impugnación del periodo de junio de 2025 a septiembre de 2026 de los cuales compete conocer a Transparencia para el Pueblo del Estado de Tlaxcala, que se encuentra en etapa de radicación y para su sustanciación en todas sus etapas hasta su conclusión, sin dejar de señalar que tal cantidad seguirá en aumento con motivo de la regularización de actividades de este organismo.





TECNOLOGÍA Y HERRAMIENTAS PARA FACILITAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES.

Alta del OAD Transparencia para el Pueblo del Estado de Tlaxcala como Autoridad Garante Estatal en la Plataforma Nacional de Transparencia

Para estar en condiciones de operar los diferentes aplicativos que conforman la **Plataforma Nacional de Transparencia**, se realizaron los trámites necesarios ante la **Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno Federal** para obtener los accesos a la plataforma, así como la migración de los expedientes no resueltos del extinto órgano garante estatal.



Actualización de la Plataforma Nacional de Transparencia de conformidad con las disposiciones de la nueva Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala

Como parte de los trabajos necesarios para la operación de la PNT por parte de la Autoridad Garante y los Sujetos Obligados, se realizó la configuración inicial del nuevo **Portal de Obligaciones de Transparencia (POT)**, donde se realizará la carga de las obligaciones de transparencia de acuerdo con las disposiciones de la nueva normativa vigente.

Actualización del Sistema Integral de Información de los Sujetos Obligados de Tlaxcala (SIISOT)

Se realizaron modificaciones al **Sistema Integral de Información de los Sujetos Obligados de Tlaxcala** con la finalidad de adecuar la imagen institucional y agregar nuevas funcionalidades

Desarrollo de la Plataforma de Verificación de Obligaciones de Transparencia

En coordinación con el **Departamento de Verificación y Seguimiento de Obligaciones de Transparencia**, se está desarrollado la **Plataforma de Verificación de Obligaciones de Transparencia,** la cual tiene por objeto la sistematización de los procesos de verificación que lleve a cabo el Departamento.

Actualmente cuenta con los módulos de Directorio de Sujetos Obligados, Directorio de Titulares de Unidades de Transparencia, Control de Tablas de Aplicabilidad, Catálogo de Obligaciones de Transparencia y Verificador de Cargas Trimestrales

Está en desarrollo el módulo de Verificación Anual.



Consolidando el nuevo modelo: compromiso, resultados y transformación institucional

Este primer año de actividades representa una etapa fundamental para la consolidación de Transparencia para el Pueblo del Estado de Tlaxcala, en la que el esfuerzo institucional se ha traducido en acciones, avances y resultados orientados a fortalecer el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, la protección de los datos personales y la cultura de la transparencia en el Estado.

El trabajo institucional permitió avanzar de la conformación de una nueva estructura hacia la consolidación de procesos, capacidades y resultados, mediante estrategias de capacitación, asesoría y acompañamiento a los Sujetos Obligados, acciones de verificación y seguimiento, atención jurídica y procedimental, fortalecimiento de las herramientas tecnológicas y una vinculación permanente con las instituciones públicas y la ciudadanía.

Los resultados alcanzados son producto de la coordinación y participación de las distintas áreas que integran este Órgano Administrativo Desconcentrado, cuyo trabajo conjunto permitió fortalecer los mecanismos institucionales y generar una atención más cercana, eficiente y especializada. De manera particular, las acciones desarrolladas contribuyeron a fortalecer el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, mejorar las capacidades de los Sujetos Obligados y promover un mayor conocimiento y ejercicio de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales.

Este informe da cuenta de resultados concretos que reflejan el compromiso, profesionalismo y vocación de servicio del personal de Transparencia para el Pueblo del Estado de Tlaxcala. Cada capacitación realizada, asesoría brindada, procedimiento atendido, verificación efectuada, herramienta implementada y acción de vinculación representa un avance en la construcción de una institución sólida, cercana y orientada a resultados.

La siguiente etapa estará enfocada en fortalecer lo alcanzado, mejorar los procesos, ampliar la cobertura de las acciones, impulsar la innovación tecnológica y profundizar la coordinación institucional, con el propósito de que los resultados obtenidos se traduzcan en beneficios cada vez más tangibles para las y los tlaxcaltecas.

Transparencia para el Pueblo del Estado de Tlaxcala refrenda su compromiso de consolidar una institución basada en resultados, cercana a la ciudadanía y comprometida con el servicio público, fortaleciendo de manera permanente los principios de legalidad, máxima publicidad, profesionalismo, eficiencia, objetividad y rendición de cuentas.

El primer año permitió construir y avanzar; la siguiente etapa representa el reto de consolidar, fortalecer y multiplicar los resultados en beneficio del pueblo de Tlaxcala.



TRANSPARENCIA
PARA EL PUEBLO
Del Estado de Tlaxcala








TRANSPARENCIA
PARA EL PUEBLO
Del Estado de Tlaxcala








TRANSPARENCIA
PARA EL PUEBLO
Del Estado de Tlaxcala

Más transparencia,
mejores instituciones,

un mejor Tlaxcala.

TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS,
DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

TLAXCALA